



MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 065 -2022-AL/MDSDO-H

Santo Domingo de los Olleros, 11 de Marzo del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 037 -2022-AL/MDSDO-H de fecha 21 de enero del 2022 mediante la cual se da por concluido la designación del Sr. ROBERT YANAC ALBITEZ al cargo Gerente de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015.

Que, el Artículo 41° de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que presentan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que el Banco de la Nación para registrar a los responsables del manejo de las cuentas para el caso de los gobiernos locales municipales exige el acuerdo de concejo que designa a los funcionarios responsables del manejo de sus cuentas en cumplimiento del artículo 49° de tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por la resolución directoral N° 002-2007-EF/77, modificado por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77 15, de fecha 08 de abril del 2009.

Que, con finalidad de poder dar cumplimiento a la Directiva de tesorería antes mencionada, la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, precisa que se debe efectuar la designación mediante Resolución suscrita por el Titular del Pliego de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias.

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2022-AL/MDSDO-H, se designó como responsables del manejo de las cuentas bancarias a los TITULARES: Sr. ROBERT YANAC ALBITEZ Gerente de Administración y Finanzas y al Sr. JESÚS ALBERTO GÁLVEZ OLIVARES Gerente Municipal; y como SUPLENTE: Sr. MIRKO NEUBERT MEDINA VILLA Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y Sr. JESÚS CHIRINOS BERROCAL Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Que, en el marco normativo aprobado por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el presupuesto de la unidad ejecutora, así como aquellos que administrados en la modalidad de encargos se centralizan en la tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la unidad ejecutora correspondiente y bajo responsabilidad de funcionarios de la entidad edil.

Que, en consideración a los fundamentos de hecho glosados anteriormente se hace necesario la modificación de Resolución de Alcaldía N° 013-2022-AL/MDSDO-H, que trata sobre APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros", de fecha 04 de Enero del 2022, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros, en el extremo de sustituirse por nuevos titulares y segundo suplente, en tal sentido siendo que la propuesta hecha está de acuerdo a lo dispuesto por la norma especial que regula el procedimiento para la designación, resultaría atendible el pedido formulado por la Gerencia de Administración y Finanzas, por tanto resulta viable la modificación de la mencionada Resolución de Alcaldía

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

alcaldia@muniolleroshuarochiri.gob.pe

Av. Santo Domingo De Los Olleros Mz. E Lt. 6A
Urb. Villa Jardín Cucuya



MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, además lo dispuesto en el artículo 9° numeral 8) y el artículo 41° del mismo cuerpo de leyes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el cambio de los titulares que fueron el Sr. ROBERT YANAC ALBITEZ y el Sr. JESÚS ALBERTO GÁLVEZ OLIVARES sustituyéndolos por él C.P.C. WILLY ASUNCION SANDOVAL LLANCE quien desempeña el cargo de Gerente de Administración y Finanzas y la C.P.C. GRACILDA ZENAYDA OBREGON RAMOS quien desempeña el cargo de Subgerente de Tesorería y del segundo suplente JESÚS CHIRINOS BERROCAL Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sustituyéndola por la Lic. SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA, quien desempeña el cargo de Gerente de Desarrollo Humano, Social y de la Mujer de la Municipalidad Distrital Santo Domingo de los Olleros, para el manejo de las cuentas corrientes que posee la entidad en el sistema financiero y bancario;

Artículo Segundo: Así mismo se modifique el ARTICULO PRIMERO de la Resolución de Alcaldía N° 013-2022-AL/MDSDO-H, que aprueba el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros", de fecha 04 de Enero del 2022, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros.

Artículo Tercero: Así también se modifique el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución de Alcaldía N° 013-2022-AL/MDSDO-H, que designa a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los olleros – Huarochiri – Lima, en el extremo siguiente:

Antes era:

TITULARES: a) ROBERT YANAC ALBITEZ - DNI N° 20116789, b) JESÚS ALBERTO GÁLVEZ OLIVARES - DNI N° 10272499; **SUPLENTE:** a) MIRKO NEUBERT MEDINA VILLA - DNI N° 70921102, b) JESÚS CHIRINOS BERROCAL - DNI N° 10323459

Debiendo ser:

TITULARES: a) C.P.C. WILLY ASUNCION SANDOVAL LLANCE - DNI N° 09267253, b) C.P.C. GRACILDA ZENAYDA OBREGON RAMOS - DNI N° 09696869; **SUPLENTE:** a) MIRKO NEUBERT MEDINA VILLA - DNI N° 70921102, b) Lic. SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA - DNI N° 09221635.

Artículo Cuarto.- Dejando consistente lo demás que contiene la Resolución de Alcaldía N° 013-2022-AL/MDSDO-H.

Artículo Quinto: REMITIR la documentación pertinente a las Instituciones correspondientes para la debida acreditación de la modificación de los titulares y el segundo Suplente responsable del manejo de las cuentas de la entidad.

Artículo Sexto: ENCARGAR a la Secretaria General, Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y demás unidades orgánicas brindar las facilidades que corresponda para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículo Séptimo.- AUTORIZAR el Registro de Firmas de los siguientes funcionarios: C.P.C. WILLY ASUNCION SANDOVAL LLANCE quien desempeña el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, C.P.C. GRACILDA ZENAYDA OBREGON RAMOS quien desempeña el cargo de Subgerente de Tesorería y de Lic. SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA, quien desempeña el cargo de Gerente De Desarrollo Humano, Social y de la Mujer de la Municipalidad Distrital Santo Domingo de los Olleros, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros, quien estará autorizada a realizar aperturas y cierres de cuentas de ahorros y corrientes, transferencias interbancarias, giros y cobros de cheque, abonos dé cuenta con cargo a la cuenta de esta entidad, a solicitar saldos y movimientos de las cuentas de esta entidad edil y todas las demás acciones financieras que sean necesarias para el normal desenvolvimiento de las operaciones financieras.

Artículo Octavo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y al Área de Tesorería efectuar las acciones pertinentes para el Registro de la Firma ante las entidades financieras, a la Secretaria General su publicación y difusión en la página web de la Municipalidad (<http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe/portal/>).

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

alcaldia@muniolleroshuarochiri.gob.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
SANDRA YANET FORAQUITA SALAZAR
ALCALDE

Av. Santo Domingo De Los Olleros Mz. E Lt. 6A
Urb. Villa Jardín Cucuya



MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 065-2022-AL/MDSDO-H

ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

TITULARES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
C.P.C. WILLY ASUNCION SANDOVAL LLANCE	Gerente de Administración y Finanzas	09267253
C.P.C. GRACILDA ZENAYDA OBREGON RAMOS	Subgerente de Tesorería	09696869

SUPLENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
MIRKO MEDINA VILLA	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	70921102
Lic. SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA	Gerente De Desarrollo Humano, Social y de la Mujer	09221635



www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

alcaldia@muniolleroshuarochiri.gob.pe

Av. Santo Domingo De Los Olleros Mz. E Lt. 6A
Urb. Villa Jardín Cucuya